



NOMBRE DE LA INSTANCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 46, 47 Y 96 FRACCIÓN XV, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA, 11 Y 128 FRACCIÓN XVI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DIRECTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, EN RELACIÓN CON LAS BASES PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, NÚMERO 19, SECCIÓN II DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2024 SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, SIENDO LAS 14:50 HORAS DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, UBICADAS GUAYMAS SONORA EN LA COLONIA SAHUARIPA SOBRE EL BLVD. BACATETE AV. 7 Y 9, EL C. LIC. JOSÉ ANGEL BURRUEL MARISCAL, QUIEN DEJA DE OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y EL C. LIC. JACOBO CORRAL SANZUR, QUIEN A PARTIR DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, OCUPA LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, SEGÚN NOMBRAMIENTO EXPEDIDO EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 SUSCRITO POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL KARLA CÓRDOVA GONZALEZ.

EL C. LIC. JOSÉ ANGEL BURRUEL MARISCAL, SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA DESIGNA COMO TESTIGO DE ASISTENCIA AL C. RON VLADIMIR CASTILLO OLIVA QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON NUMERO 10631362638919601112 Y MANIFIESTA TENER SU DOMICILIO EN LA COLONIA CINCO DE MAYO, CON NÚMERO DE LOTE 9 Y NUMERO DE MANZANA 4 LOCALIDAD GUAYMAS.

EL C. LIC. JACOBO CORRAL SANZUR, SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE DESIGNA COMO TESTIGO DE ASISTENCIA AL C. DANIEL CASTRO NAPOLES QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON NÚMERO 10250404082336105114 Y MANIFIESTA TENER SU DOMICILIO EN AMPL. BUROCRATA CALLE 3, LOTE 9, MANZANA 12 LOCALIDAD GUAYMAS.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A HACER LA ENTREGA Y A RECIBIR LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS Y MATERIALES, ASIGNADOS A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL C. LIC. JACOBO CORRAL SANZUR, PARA EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, ENUNCIADOS EN LOS APARTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN.

LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, RECURSOS Y DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN SE ENCUENTRA ANEXA A LA PRESENTE Y SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

| Plantilla | Aplica Sí/No | Comentarios |
|--|--------------|-------------|
| I. MARCO DE ACTUACIÓN | | |
| I.1 DISPOSICIONES JURÍDICAS | Sí | |
| I.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS | Sí | |
| I.3 ACUERDOS Y CONVENIOS | Sí | |
| I.4 TRÁMITES Y SERVICIOS | Sí | |
| I.5 CALENDARIZADO DE OBLIGACIONES | Sí | |
| I.6 DOCUMENTACIÓN OFICIAL PARA FIRMA | Sí | |
| I.7 SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL | Sí | |

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Castillo' and '4']

| II. INFORME DE GESTIÓN | | |
|--|----|--|
| II.1 INFORME DEL SUJETO OBLIGADO | Sí | |
| II.2 ASUNTOS EN TRÁMITE | Sí | |
| II.3 JUICIOS VIGENTES | Sí | |
| II.4 OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR | Sí | |
| II.5 AVANCE PROGRAMÁTICO | Sí | |
| II.6 CUENTA PÚBLICA | No | |
| II.7 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD | Sí | |
| II.8 DOCUMENTACIÓN DE SEPARACIÓN DEL CARGO | Sí | |
| III. RECURSOS HUMANOS | | |
| III.1 PLANTILLA DE PERSONAL DETALLE | Sí | |
| III.2 PERSONAL REASIGNADO Y LICENCIA | Sí | |
| IV. RECURSOS MATERIALES | | |
| IV.1 INVENTARIO DE BIENES MUEBLES | Sí | |
| IV.2 INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES | No | |
| IV.3 BIENES RECIBIDOS EN COMODATO | No | |
| IV.4 ACTIVOS INTANGIBLES | No | |
| IV.5 INVENTARIO DE ARCHIVOS | Sí | |
| IV.6 INVENTARIO DE VEHÍCULOS | Sí | |
| IV.7 INVENTARIO DE BIENES DE CONSUMO | No | |
| V. RECURSOS FINANCIEROS | | |
| V.1 ESTADOS FINANCIEROS | No | |
| V.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO | Sí | |
| V.3 FONDOS FIJOS Y ROTATORIOS | Sí | |
| V.4 CUENTA DE CHEQUES | No | |
| V.5 CHEQUES PENDIENTES DE ENTREGAR A SUS BENEFICIARIOS | No | |
| V.6 CHEQUERA POR UTILIZAR | No | |
| V.7 INVERSIONES | No | |
| V.8 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR | No | |
| V.9 DEUDORES DIVERSOS | No | |
| V.10 PASIVO A CORTO PLAZO | No | |
| V.11 PASIVO A LARGO PLAZO | No | |
| V.12 RELACIÓN GENERAL DE INGRESOS | No | |
| V.13 INVENTARIO DE FORMAS VALORADAS, FACTURAS Y RECIBOS DE INGRESOS POR UTILIZAR | No | |
| V.14 VALORES DE CUSTODIA | No | |
| V.15 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES PENDIENTES DE PAGO DE LOS EJERCICIOS | No | |
| VI. PLANTILLAS REPORTES DE EXPEDIENTES ÚNICOS (SEVI) | | |
| VI.1 RELACIÓN DE OBRAS EN PROCESO | No | |
| VI.2 RELACIÓN DE OBRAS TERMINADAS | No | |
| VI.3 RELACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA | No | |
| VI.4 RELACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS | No | |
| VI.5 RELACIÓN DE PROGRAMAS DE GOBIERNO | Sí | |
| VII. RECURSOS TECNOLÓGICOS | | |
| VII.1 INVENTARIO DE EQUIPO DE COMUNICACIONES | No | |
| VII.2 EQUIPO DE SUMINISTRO Y RESPALDO ELÉCTRICO | No | |
| VII.3 ENLACES DE INTERNET | No | |
| VII.4 SERVICIOS TELEFÓNICOS | No | |
| VII.5 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE TIC | No | |
| VII.6 LISTADO DE USUARIOS | No | |
| VII.7 INVENTARIOS, MEDIOS E INFORMES DE RESPALDO | No | |

| | | |
|--|----|--|
| VII.8 PLANTILLA DE PERSONAL DE TIC | No | |
| VII.9 PERSONAL CON ACCESO A ÁREAS CONTROLADAS | No | |
| VII.10 INVENTARIO DE SERVICIOS TIC | No | |
| VII.11 PROYECTOS EN DESARROLLO | No | |
| VII.12 COMPROMISOS PROGRAMADOS PENDIENTES EN TIC | No | |
| VII.13 LISTADO DE TAREAS CRÍTICAS | No | |
| VII.14 INVENTARIO DE VEHÍCULOS A CARGO DEL ÁREA DE TIC | No | |
| VII.15 INVENTARIO DE SOFTWARE ADQUIRIDO / LICENCIAS | No | |
| VII.16 INVENTARIO DE SOFTWARE DESARROLLADO | No | |
| VII.17 INVENTARIO DE CONJUNTO DE DATOS | No | |

ADEMÁS SE ANEXA UN INFORME DE LOS ASUNTOS A CARGO DEL SUJETO OBLIGADO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN AL MOMENTO DE LA ENTREGA, DESTACANDO LAS ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO QUE REQUIERAN ATENCIÓN ESPECIAL Y, EN SU CASO, DETALLA LOS ASUNTOS QUE DEBEN ATENDERSE DE MANERA INMEDIATA, ASÍ COMO LOS MOVIMIENTOS POSTERIORES AL CORTE DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8º, DE LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LAS BASES PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, NÚMERO 19, SECCIÓN II DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2024.

EL C. LIC. JOSÉ ANGEL BURRUEL MARISCAL, SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA, MANIFIESTA HABER PROPORCIONADO CON VERACIDAD Y SIN OMISIÓN ALGUNA, TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA PRESENTE ACTA Y NO HABER OMITIDO NINGÚN ASUNTO O ASPECTO IMPORTANTE RELATIVO A SU GESTIÓN.

EL C. LIC. JACOBO CORRAL SANZUR, RECIBE EN RESGUARDO DEL C. LIC. JOSÉ ANGEL BURRUEL MARISCAL TODOS LOS RECURSOS, INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE SE PRECISAN EN EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y SUS ANEXOS.

LA PRESENTE ENTREGA NO IMPLICA LA LIBERACIÓN ALGUNA DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE O DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, QUE PUDIERAN LLEGARSE A DETERMINAR CON POSTERIORIDAD POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

SE REVISÓ LA INFORMACIÓN RECIBIDA EN FORMATO IMPRESO, ANTEFIRMADO Y/O FIRMADO, Y MEMORIA USB; COTEJANDO QUE COINCIDIERA CON LO REGISTRADO EN EL CORTE REALIZADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SIR) REFERENTE A LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS Y DEMÁS INFORMACIÓN GENERADA DE ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

RESPECTO AL PROCESO DE VERIFICACIÓN, EL C. LIC. JACOBO CORRAL SANZUR, VISTO EN LA DISPOSICIÓN DÉCIMA DE LAS RESPECTIVAS BASES Y 48, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA, LO REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA TRANSFERENCIA Y, EN SU CASO, EL C. LIC. JOSÉ ANGEL BURRUEL MARISCAL HARÁ LAS ACLARACIONES Y PROPORCIONARÁ INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LE SEA SOLICITADA.

CIERRE DEL ACTA

LOS SERVIDORES PÚBLICOS AQUÍ FIRMANTES, MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE ACTA SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 107, 108 Y 114, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 24, 36, 37, 38, 39, 40 Y 97, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SONORA Y ARTÍCULO 34, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CUSTODIA Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN RESTRINGIDA Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SONORA.

José Angel Burruel Mariscal

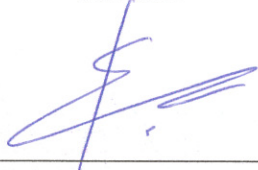
Jacobo Corral Sanzur

[Signature]

LOS SERVIDORES PÚBLICOS AQUÍ FIRMANTES, MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES PARA EL ESTADO DE SONORA; RELATIVA A PRESENTAR CON TODA OPORTUNIDAD Y VERACIDAD LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES TANTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA (CONCLUSIÓN), COMO EL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE (INICIAL) EN ÉSTE ACTO.

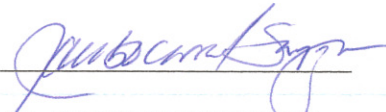
PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y/O AL CALCE, EN LAS 4 FOJAS ANEXAS A LA PRESENTE.

ENTREGA



LIC. JOSÉ ÁNGEL BURRUEL MARISCAL

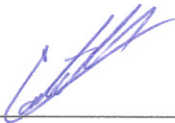
RECIBE EN CARÁCTER DE



LIC. JACOBO CORRAL SANZUR

TESTIGOS DE ASISTENCIA

POR EL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE:



C. RON VLADIMIR CASTILLO OLIVA

POR EL SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE:



C. DANIEL CASTRO NAPOLES

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL



LIC. GISEL ROBLES QUIROZ



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CORRAL
SANZUR
JACOBO

SEXO H



DOMICILIO
CDA ORLEANS 2
FRACC MARSELLA 85457
GUAYMAS, SON.

CLAVE DE ELECTOR CRSNJC80110326H600

CURP
COSJ801103HSRRNC03

AÑO DE REGISTRO
1998 04

FECHA DE NACIMIENTO
03/11/1980

SECCIÓN
1571

VIGENCIA
2023 - 2033

Jacob Corral Sanzur

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
BURRUEL
MARISCAL
JOSE ANGEL

SEXO H

DOMICILIO
C CAMINO AL TULAR 59
COL TULAR 85455
GUAYMAS, SON.





CLAVE DE ELECTOR BRMRAN69121426H500

CUJP BUMA691214HSRRRN04 AÑO DE REGISTRO 1993 03

FECHA DE NACIMIENTO 14/12/1969 SECCIÓN 1570 VIGENCIA 2023 - 2033



ELECTORES PERMANENTES LOCALS Y EXTRAJEROCARAS

CD07046

JOSE ANGEL PATRICIO BURRUEL
ENCARGADO DEL SERVIDOR DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2488980142<<1570059219438
6912141H3312315MEX<03<<08055<3
BURRUEL<MARISCAL<<JOSE<ANGEL<<

Handwritten signatures and marks:

1. A large blue signature, possibly "Calle J. A.", at the bottom left.

2. A blue signature, possibly "Antonio Lopez", written vertically on the right side.

3. A blue mark resembling a stylized "H" or "J" in the center.

4. A small blue mark resembling a stylized "S" at the bottom right.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 MEXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.
 CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 CASTILLO
 OLIVA
 RON VLADIMIR

FECHA DE NACIMIENTO
 11/01/1996

SEXO: H


DOMICILIO
 C JACARANDAS L 9 M 4
 COL 5 DE MAYO 85477
 GUAYMAS, SON.

CLAVE DE ELECTOR CSOLRN96011126H300

CURP CAOR960111HSRSLN05 AÑO DE REGISTRO 2014-00

ESTADO 26 MUNICIPIO 061 SECCIÓN 1069

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



EDMUNDO JACOBI MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1115441652<<1069136263891
 9601112H2412311MEX<00<<00866<5
 CASTILLO<OLIVA<<RON<VLADIMIR<<

Ron Vladimir Castillo Oliva

Castillo Oliva

4

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CASTRO
NAPOLES
DANIEL

FECHA DE NACIMIENTO
11/05/1961

SEXO - H

DOMICILIO
C 3 L 9 M 12
AMPL BUROCRATA 85428
GUAYMAS, SON.







CLAVE DE ELECTOR CSNPDN61051126H600

CURP CAND610511HSRSPN05 AÑO DE REGISTRO 1991 01

ESTADO 26 MUNICIPIO 061 SECCION 1025

LOCALIDAD 0001 EMISION 2019 VIGENCIA 2029

EDUARDO JACOBINO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1901103924<<1025040408233
6105114H2912316MEX<01<<07923<2
CASTRO<NAPOLES<<DANIEL<<<<<<<<

Rubén Ayer

J. A.